



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



ME LLENA DE ORGULLO

Secretaría de Finanzas y Planeación

Comité de Transparencia

Primera Sesión Ordinaria

01 de marzo de 2021

Xalapa, Veracruz



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DE VERACRUZ**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **11:00 horas** del día **primero de marzo del dos mil veintiuno**; reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas y Planeación ubicada en el quinto piso del edificio sito en Avenida Xalapa número 301, Colonia Unidad del Bosque Pensiones, C.P. 91017; los ciudadanos: Mtro. Martín Cáceres Flores, Procurador Fiscal de la SEFIPLAN, en su calidad de Presidente; Mtro. Ricardo Rodríguez Díaz, Subsecretario de Ingresos; Mtra. Ana Rosa Aguilar Viveros, Subsecretaria de Egresos; Lic. Eleazar Guerrero Pérez, Subsecretario de Finanzas y Administración; Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación y el Dr. Rodolfo Chena Rivas, Coordinador de Asesores del C. Secretario, en su calidad de Vocales del citado Órgano; así como el Mtro. Jesús Miguel Gómez Ruíz, Jefe de la Unidad de Transparencia en su calidad de Secretario del Órgano; y con fundamento en lo señalado en los artículos 3 fracción IV, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 3 fracción IV, 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en el Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, para celebrar la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz.**-----

En uso de la voz, el Jefe de la Unidad de Transparencia manifiesta que en atención a la instrucción dada por el titular de la entidad, el Mtro. José Luis Lima Franco, y con fundamento en el artículo 130 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el Acuerdo por el que se Crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la SEFIPLAN, publicado en Gaceta Oficial del

[Handwritten signatures and initials in blue and brown ink]



Estado Núm. Ext. 158 de fecha 20 de abril de 2017, corresponde a los titulares de: la Procuraduría Fiscal, la Subsecretaría de Ingresos, la Subsecretaría de Egresos, la Subsecretaría de Finanzas y Administración, la Subsecretaría de Planeación y la Coordinación de Asesores, fungir como vocales del Comité y al Jefe de la Unidad de Transparencia fungir en calidad de Secretario del mismo. Por lo que, posterior a revisar la Lista de Asistencia, se informa, que existe quorum para poder llevar acabo la presente sesión.-----

El Presidente solicitó al Secretario del Comité el resultado de la convocatoria emitida, a lo que el Secretario informó que se encontraban presentes todos y cada uno de los integrantes del Comité, por lo que, en virtud de que existe el número de integrantes requeridos por ley, y posterior a revisar la Lista de Asistencia, se informa que existe quórum para poder llevar acabo la presente sesión.-----

En virtud de lo anterior, se da lectura al orden del día de la presente sesión, consistente en:

1. **Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum.**
2. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.**
3. **Seguimiento de acuerdos.**
4. **Presentación, discusión y en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias para este año 2021.**
5. **Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de la solicitud de información con número de folio 00322021, pedida por la Dirección General de Inversión Pública.**
6. **Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de la solicitud de información con número de folio 00322121, pedida por la Dirección General de Inversión Pública.**



7. **Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de la solicitud de información con número de folio 00322221, pedida por la Dirección General de Inversión Pública.**
8. **Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de la solicitud de información con número de folio 00322321, pedida por la Dirección General de Inversión Pública.**
9. **Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de la solicitud de información con número de folio 00322421, pedida por la Dirección General de Inversión Pública.**
10. **Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de la solicitud de información con número de folio 00322521, pedida por la Dirección General de Inversión Pública.**
11. **Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de la solicitud de información con número de folio 00322621, pedida por la Dirección General de Inversión Pública.**
12. **Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de la solicitud de información con número de folio 00322721, pedida por la Dirección General de Inversión Pública.**
13. **Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de la solicitud de información con número de folio 00322821, pedida por la Dirección General de Inversión Pública.**
14. **Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de la**

Q
/

bi

[Handwritten signature]



solicitud de información con número de folio 00323021, pedida por la Dirección General de Inversión Pública.

15. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de la solicitud de información con número de folio 00323121, pedida por la Dirección General de Inversión Pública.
16. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de la solicitud de información con número de folio 00323221, pedida por la Dirección General de Inversión Pública.
17. Presentación, discusión y en su caso aprobación del lineamiento para el proceso de autorización y firma de las actas de este comité.
18. Asuntos Generales.
19. Clausura

Se pregunta a los presentes si están de acuerdo en el orden del día, manifestando los presentes su voto en sentido afirmativo y tomándose el siguiente acuerdo:

1. **ACUERDO CT-ORD01-01/01/03/2021** Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes el orden del día para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para quedar como sigue: 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum; 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día; 3. Seguimiento de acuerdos; 4. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias para este año 2021; 5. Presentación, discusión y



en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de la solicitud de información con número de folio 00322021, pedida por la Dirección General de Inversión Pública; 6. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de la solicitud de información con número de folio 00322121, pedida por la Dirección General de Inversión Pública; 7. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de la solicitud de información con número de folio 00322221, pedida por la Dirección General de Inversión Pública; 8. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de la solicitud de información con número de folio 00322321, pedida por la Dirección General de Inversión Pública; 9. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de la solicitud de información con número de folio 00322421, pedida por la Dirección General de Inversión Pública; 10. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de la solicitud de información con número de folio 00322521, pedida por la Dirección General de Inversión Pública; 11. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de la solicitud de información con número de folio 00322621, pedida por la Dirección General de Inversión Pública; 12. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de la solicitud de información con número de folio 00322721, pedida por la Dirección General de Inversión Pública; 13. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de la solicitud de información con número de folio 00322821, pedida por la Dirección General de Inversión Pública; 14. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de la solicitud de información con número de folio 00323021, pedida por la Dirección General de Inversión Pública; 15. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de la solicitud de información con número de folio

9
/

Handwritten signature and mark



00323121, pedida por la Dirección General de Inversión Pública; 16. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de la solicitud de información con número de folio 00323221, pedida por la Dirección General de Inversión Pública; 17. Presentación, discusión y en su caso aprobación del lineamiento para el proceso de autorización y firma de las actas de este Comité; 18. Asuntos Generales; y 19. Clausura.-----

Acto seguido, el Secretario del Comité manifiesta que el siguiente punto del Orden del Día marcado con el **punto número 3**, señala: **Seguimiento de acuerdos** a lo que el Secretario indica que no hay acuerdos pendientes de cumplir por lo que se cierra el punto marcado como número 3, preguntándole a los presentes si están de acuerdo en continuar con el Orden del Día, manifestando los presentes su voto en sentido afirmativo y siguiendo con el desarrollo de la sesión al no haber acuerdos pendientes.-----

Continuando con el uso de la voz, el Secretario del Comité señala que derivado de la contingencia sanitaria no pudo ser aprobado el calendario de sesiones para este año, pues no se tenía la certeza de las recomendaciones de las autoridades sanitarias; Sin embargo, es necesario acordar las sesiones ordinarias, en las cuales dependiendo la situación al momento de la sesión se podrá determinar si se realiza de manera presencial o virtual, por lo que se propone al Comité el siguiente calendario:

SESION	FECHA
Primera Ordinaria	1 de marzo de 2021
Segunda Ordinaria	16 de agosto de 2021
Tercera Ordinaria	17 de diciembre de 2021

Independientemente de las sesiones extraordinarias que sean necesarias para la atención de los casos, por lo que se les pregunta a los presentes manifiesten el sentido de su votación, emitiéndose el siguiente acuerdo:

[Handwritten signature and mark]

[Handwritten marks and signature on the right margin]



ACUERDO CT-ORD01-02/01/03/2021 Con fundamento en los artículos 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Comité de Transparencia aprueba, por unanimidad de voto, el calendario de sesiones ordinarias para este año 2021.

SESION	FECHA
Primera Ordinaria	1 de marzo de 2021
Segunda Ordinaria	16 de agosto de 2021
Tercera Ordinaria	17 de diciembre de 2021

El Presidente solicitó al Secretario que continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por lo que el Secretario manifiesta que el siguiente punto marcado con el **número 5** que señala: **Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de la solicitud de información con número de folio 00322021, pedida por la Dirección General de Inversión Pública.**

En uso de la voz, el Secretario del Comité informa que se recibió el día de 26 de febrero de 2021 oficio DGIP/0181/2021, suscrito por el L.E. Osvaldo Solórzano Romero, Director General de Inversión Pública de la SEFIPLAN, por medio del cual manifiesta que para estar en condiciones de entrar de manera puntual la información solicitada en la petición en comento, es necesario con fundamento en el artículo 147 de la ley 875, de Transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita ante éste órgano colegiado la ampliación del plazo; asimismo señala que es necesario recordar que nos encontramos en términos de pandemia por lo que el personal en situación de vulnerabilidad sigue resguardado, situación que aunado a la carga de trabajo, hace necesaria la ampliación solicitada, aunado a que la información que solicitada, presuntamente corresponde al año 2013.

[Handwritten marks and signatures on the right margin]



Se pide a los presentes manifiesten en sentido de su voto, señalando su aprobación por unanimidad, emitiéndose el siguiente acuerdo.

ACUERDO CT-ORD01-03/01/03/2021 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, con fundamento en los artículos 130, 131 fracción VIII y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la ampliación del plazo para atender la solicitud de información con número de folio 00322021, hasta por diez días hábiles más a partir del vencimiento de la misma, es decir al 17 de marzo de 2021. -----

El Presidente solicitó al Secretario que continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por lo que el Secretario manifiesta que el siguiente punto marcado con el **número 6** que señala: **Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de la solicitud de información con número de folio 00322121, pedida por la Dirección General de Inversión Pública.**

En uso de la voz, el Secretario del Comité informa que se recibió el día de 26 de febrero de 2021 oficio DGIP/0179/2021, suscrito por el L.E. Osvaldo Solórzano Romero, Director General de Inversión Pública de la SEFIPLAN, por medio del cual manifiesta que para estar en condiciones de entrar de manera puntual la información solicitada en la petición en comento, es necesario con fundamento en el artículo 147 de la ley 875, de Transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita ante éste órgano colegiado la ampliación del plazo; asimismo señala que es necesario recordar que nos encontramos en términos de pandemia por lo que el personal en situación de vulnerabilidad sigue resguardado, situación que aunado a la carga de trabajo, hace necesaria la ampliación solicitada, aunado a que la información que solicitada, presuntamente corresponde al año 2013.

Handwritten marks on the right margin, including a blue circle, a red checkmark, a blue scribble, and a blue arrow pointing left.



Se pide a los presentes manifiesten en sentido de su voto, señalando su aprobación por unanimidad, emitiéndose el siguiente acuerdo.

ACUERDO CT-ORD01-04/01/03/2021 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, con fundamento en los artículos 130, 131 fracción VIII y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la ampliación del plazo para atender la solicitud de información con número de folio 00322121, hasta por diez días hábiles más a partir del vencimiento de la misma, es decir al 17 de marzo de 2021. -----

El Presidente solicitó al Secretario que continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por lo que el Secretario manifiesta que el siguiente punto marcado con el **número 7** que señala: ***Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de la solicitud de información con número de folio 00322221, pedida por la Dirección General de Inversión Pública.***

En uso de la voz, el Secretario del Comité informa que se recibió el día de 26 de febrero de 2021 oficio DGIP/0180/2021, suscrito por el L.E. Osvaldo Solórzano Romero, Director General de Inversión Pública de la SEFIPLAN, por medio del cual manifiesta que para estar en condiciones de entrar de manera puntual la información solicitada en la petición en comento, es necesario con fundamento en el artículo 147 de la ley 875, de Transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita ante éste órgano colegiado la ampliación del plazo; asimismo señala que es necesario recordar que nos encontramos en términos de pandemia por lo que el personal en situación de vulnerabilidad sigue resguardado, situación que aunado a la carga de trabajo, hace necesaria la ampliación solicitada, aunado a que la información que solicitada, presuntamente corresponde al año 2013.

Se pide a los presentes manifiesten en sentido de su voto, señalando su aprobación por unanimidad, emitiéndose el siguiente acuerdo.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large blue 'Q' and a red checkmark.



ACUERDO CT-ORD01-05/01/03/2021 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, con fundamento en los artículos 130, 131 fracción VIII y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la ampliación del plazo para atender la solicitud de información con número de folio 00322221, hasta por diez días hábiles más a partir del vencimiento de la misma, es decir al 17 de marzo de 2021. -----

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día, por lo que el Secretario manifiesta que el siguiente punto marcado con el **número 8** que señala: ***Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de la solicitud de información con número de folio 00322321, pedida por la Dirección General de Inversión Pública.***

En uso de la voz, el Secretario del Comité informa que se recibió el día de 26 de febrero de 2021 oficio DGIP/0182/2021, suscrito por el L.E. Osvaldo Solórzano Romero, Director General de Inversión Pública de la SEFIPLAN, por medio del cual manifiesta que para estar en condiciones de entrar de manera puntual la información solicitada en la petición en comento, es necesario con fundamento en el artículo 147 de la ley 875, de Transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita ante éste órgano colegiado la ampliación del plazo; asimismo señala que es necesario recordar que nos encontramos en términos de pandemia por lo que el personal en situación de vulnerabilidad sigue resguardado, situación que aunado a la carga de trabajo, hace necesaria la ampliación solicitada, aunado a que la información que solicitada, presuntamente corresponde al año 2013.

Se pide a los presentes manifiesten en sentido de su voto, señalando su aprobación por unanimidad, emitiéndose el siguiente acuerdo.

ACUERDO CT-ORD01-06/01/03/2021 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, con fundamento en los artículos 130, 131 fracción VIII y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para

Handwritten marks on the right margin, including a large blue 'Q', a red checkmark, a blue circle, and a large blue 'V' at the bottom.



el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la ampliación del plazo para atender la solicitud de información con número de folio 00322321, hasta por diez días hábiles más a partir del vencimiento de la misma, es decir al 17 de marzo de 2021. -----

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día, por lo que el Secretario manifiesta que el siguiente punto marcado con el **número 9** que señala: ***Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de la solicitud de información con número de folio 00322421, pedida por la Dirección General de Inversión Pública.***

En uso de la voz, el Secretario del Comité informa que se recibió el día de 26 de febrero de 2021 oficio DGIP/0183/2021, suscrito por el L.E. Osvaldo Solórzano Romero, Director General de Inversión Pública de la SEFIPLAN, por medio del cual manifiesta que para estar en condiciones de entrar de manera puntual la información solicitada en la petición en comento, es necesario con fundamento en el artículo 147 de la ley 875, de Transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita ante éste órgano colegiado la ampliación del plazo; asimismo señala que es necesario recordar que nos encontramos en términos de pandemia por lo que el personal en situación de vulnerabilidad sigue resguardado, situación que aunado a la carga de trabajo, hace necesaria la ampliación solicitada, aunado a que la información que solicitada, presuntamente corresponde al año 2013.

Se pide a los presentes manifiesten en sentido de su voto, señalando su aprobación por unanimidad, emitiéndose el siguiente acuerdo.

ACUERDO CT-ORD01-07/01/03/2021 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, con fundamento en los artículos 130, 131 fracción VIII y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la ampliación del plazo para atender la solicitud de información con número de folio 00322421, hasta por

[Handwritten signatures and marks in blue and red ink on the right margin]



diez días hábiles más a partir del vencimiento de la misma, es decir al 17 de marzo de 2021. -----

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día, por lo que el Secretario manifiesta que el siguiente punto marcado con el **número 10** que señala: **Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de la solicitud de información con número de folio 00322521, pedida por la Dirección General de Inversión Pública.**

En uso de la voz, el Secretario del Comité informa que se recibió el día de 26 de febrero de 2021 oficio DGIP/0184/2021, suscrito por el L.E. Osvaldo Solórzano Romero, Director General de Inversión Pública de la SEFIPLAN, por medio del cual manifiesta que para estar en condiciones de entrar de manera puntual la información solicitada en la petición en comento, es necesario con fundamento en el artículo 147 de la ley 875, de Transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita ante éste órgano colegiado la ampliación del plazo; asimismo señala que es necesario recordar que nos encontramos en términos de pandemia por lo que el personal en situación de vulnerabilidad sigue resguardado, situación que aunado a la carga de trabajo, hace necesaria la ampliación solicitada, aunado a que la información que solicitada, presuntamente corresponde al año 2013.

Se pide a los presentes manifiesten en sentido de su voto, señalando su aprobación por unanimidad, emitiéndose el siguiente acuerdo.

ACUERDO CT-ORD01-08/01/03/2021 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, con fundamento en los artículos 130, 131 fracción VIII y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la ampliación del plazo para atender la solicitud de información con número de folio 00322521, hasta por diez días hábiles más a partir del vencimiento de la misma, es decir al 17 de marzo de 2021. -----



Continuando con el siguiente punto del Orden del Día, por lo que el Secretario manifiesta que el siguiente punto marcado con el **número 11** que señala: **Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de la solicitud de información con número de folio 00322621, pedida por la Dirección General de Inversión Pública.**

En uso de la voz, el Secretario del Comité informa que se recibió el día de 26 de febrero de 2021 oficio DGIP/0185/2021, suscrito por el L.E. Osvaldo Solórzano Romero, Director General de Inversión Pública de la SEFIPLAN, por medio del cual manifiesta que para estar en condiciones de entrar de manera puntual la información solicitada en la petición en comento, es necesario con fundamento en el artículo 147 de la ley 875, de Transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita ante éste órgano colegiado la ampliación del plazo; asimismo señala que es necesario recordar que nos encontramos en términos de pandemia por lo que el personal en situación de vulnerabilidad sigue resguardado, situación que aunado a la carga de trabajo, hace necesaria la ampliación solicitada, aunado a que la información que solicitada, presuntamente corresponde al año 2013.

Se pide a los presentes manifiesten en sentido de su voto, señalando su aprobación por unanimidad, emitiéndose el siguiente acuerdo.

ACUERDO CT-ORD01-09/01/03/2021 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, con fundamento en los artículos 130, 131 fracción VIII y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la ampliación del plazo para atender la solicitud de información con número de folio 00322621, hasta por diez días hábiles más a partir del vencimiento de la misma, es decir al 17 de marzo de 2021. -----

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large blue circle and a red checkmark.

Handwritten numbers 1, 4, and 6, and a blue arrow pointing to the right.



Continuando con el siguiente punto del Orden del Día, por lo que el Secretario manifiesta que el siguiente punto marcado con el **número 12** que señala: **Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de la solicitud de información con número de folio 00322721, pedida por la Dirección General de Inversión Pública.**

En uso de la voz, el Secretario del Comité informa que se recibió el día de 26 de febrero de 2021 oficio DGIP/0186/2021, suscrito por el L.E. Osvaldo Solórzano Romero, Director General de Inversión Pública de la SEFIPLAN, por medio del cual manifiesta que para estar en condiciones de entrar de manera puntual la información solicitada en la petición en comento, es necesario con fundamento en el artículo 147 de la ley 875, de Transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita ante éste órgano colegiado la ampliación del plazo; asimismo señala que es necesario recordar que nos encontramos en términos de pandemia por lo que el personal en situación de vulnerabilidad sigue resguardado, situación que aunado a la carga de trabajo, hace necesaria la ampliación solicitada, aunado a que la información que solicitada, presuntamente corresponde al año 2013.

Se pide a los presentes manifiesten en sentido de su voto, señalando su aprobación por unanimidad, emitiéndose el siguiente acuerdo.

ACUERDO CT-ORD01-10/01/03/2021 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, con fundamento en los artículos 130, 131 fracción VIII y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la ampliación del plazo para atender la solicitud de información con número de folio 00322721, hasta por diez días hábiles más a partir del vencimiento de la misma, es decir al 17 de marzo de 2021. -----

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día, por lo que el Secretario manifiesta que el siguiente punto marcado con el **número 13** que señala: **Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de la**



**solicitud de información con número de folio 00322821,
pedida por la Dirección General de Inversión Pública.**

En uso de la voz, el Secretario del Comité informa que se recibió el día de 26 de febrero de 2021 oficio DGIP/0187/2021, suscrito por el L.E. Osvaldo Solórzano Romero, Director General de Inversión Pública de la SEFIPLAN, por medio del cual manifiesta que para estar en condiciones de entrar de manera puntual la información solicitada en la petición en comento, es necesario con fundamento en el artículo 147 de la ley 875, de Transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita ante éste órgano colegiado la ampliación del plazo; asimismo señala que es necesario recordar que nos encontramos en términos de pandemia por lo que el personal en situación de vulnerabilidad sigue resguardado, situación que aunado a la carga de trabajo, hace necesaria la ampliación solicitada, aunado a que la información que solicitada, presuntamente corresponde al año 2013.

Se pide a los presentes manifiesten en sentido de su voto, señalando su aprobación por unanimidad, emitiéndose el siguiente acuerdo.

ACUERDO CT-ORD01-11/01/03/2021 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, con fundamento en los artículos 130, 131 fracción VIII y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la ampliación del plazo para atender la solicitud de información con número de folio 00322821, hasta por diez días hábiles más a partir del vencimiento de la misma, es decir al 17 de marzo de 2021. -----

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día, por lo que el Secretario manifiesta que el siguiente punto marcado con el número 14 que señala: **Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de la solicitud de información con número de folio 00323021, pedida por la Dirección General de Inversión Pública.**

Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin.



En uso de la voz, el Secretario del Comité informa que se recibió el día de 26 de febrero de 2021 oficio DGIP/0188/2021, suscrito por el L.E. Osvaldo Solórzano Romero, Director General de Inversión Pública de la SEFIPLAN, por medio del cual manifiesta que para estar en condiciones de entrar de manera puntual la información solicitada en la petición en comento, es necesario con fundamento en el artículo 147 de la ley 875, de Transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita ante éste órgano colegiado la ampliación del plazo; asimismo señala que es necesario recordar que nos encontramos en términos de pandemia por lo que el personal en situación de vulnerabilidad sigue resguardado, situación que aunado a la carga de trabajo, hace necesaria la ampliación solicitada, aunado a que la información que solicitada, presuntamente corresponde al año 2013.

Se pide a los presentes manifiesten en sentido de su voto, señalando su aprobación por unanimidad, emitiéndose el siguiente acuerdo.

ACUERDO CT-ORD01-12/01/03/2021 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, con fundamento en los artículos 130, 131 fracción VIII y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la ampliación del plazo para atender la solicitud de información con número de folio 00323021, hasta por diez días hábiles más a partir del vencimiento de la misma, es decir al 17 de marzo de 2021. -----

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día, por lo que el Secretario manifiesta que el siguiente punto marcado con el número 15 que señala: **Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de la solicitud de información con número de folio 00323121, pedida por la Dirección General de Inversión Pública.**

En uso de la voz, el Secretario del Comité informa que se recibió el día de 26 de febrero de 2021 oficio DGIP/0189/2021, suscrito por el L.E. Osvaldo Solórzano Romero, Director



General de Inversión Pública de la SEFIPLAN, por medio del cual manifiesta que para estar en condiciones de entrar de manera puntual la información solicitada en la petición en comento, es necesario con fundamento en el artículo 147 de la ley 875, de Transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita ante éste órgano colegiado la ampliación del plazo; asimismo señala que es necesario recordar que nos encontramos en términos de pandemia por lo que el personal en situación de vulnerabilidad sigue resguardado, situación que aunado a la carga de trabajo, hace necesaria la ampliación solicitada, aunado a que la información que solicitada, presuntamente corresponde al año 2013.

Se pide a los presentes manifiesten en sentido de su voto, señalando su aprobación por unanimidad, emitiéndose el siguiente acuerdo.

ACUERDO CT-ORD01-13/01/03/2021 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, con fundamento en los artículos 130, 131 fracción VIII y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la ampliación del plazo para atender la solicitud de información con número de folio 00323121, hasta por diez días hábiles más a partir del vencimiento de la misma, es decir al 17 de marzo de 2021. -----

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día, por lo que el Secretario manifiesta que el siguiente punto marcado con el **número 16** que señala: ***Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de la solicitud de información con número de folio 00323221, pedida por la Dirección General de Inversión Pública.***

En uso de la voz, el Secretario del Comité informa que se recibió el día de 26 de febrero de 2021 oficio DGIP/0190/2021, suscrito por el L.E. Osvaldo Solórzano Romero, Director General de Inversión Pública de la SEFIPLAN, por medio del cual manifiesta que para estar en condiciones de entrar de manera puntual la información solicitada en la petición en

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a blue circle, a red checkmark, and a blue 'c'.

Handwritten blue arrows and signatures at the bottom of the page.



comento, es necesario con fundamento en el artículo 147 de la ley 875, de Transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita ante éste órgano colegiado la ampliación del plazo; asimismo señala que es necesario recordar que nos encontramos en términos de pandemia por lo que el personal en situación de vulnerabilidad sigue resguardado, situación que aunado a la carga de trabajo, hace necesaria la ampliación solicitada, aunado a que la información que solicitada, presuntamente corresponde al año 2013.

Se pide a los presentes manifiesten en sentido de su voto, señalando su aprobación por unanimidad, emitiéndose el siguiente acuerdo.

ACUERDO CT-ORD01-14/01/03/2021 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, con fundamento en los artículos 130, 131 fracción VIII y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la ampliación del plazo para atender la solicitud de información con número de folio 00323221, hasta por diez días hábiles más a partir del vencimiento de la misma, es decir al 17 de marzo de 2021. -----

Continuando, con el desarrollo de la sesión, el Secretario del Comité informa al Presidente que el siguiente punto es el marcado con el **número 17**, correspondiente a la **Presentación, discusión y en su caso aprobación del lineamiento para el proceso de autorización y firma de las actas de este Comité.**

En uso de la voz, el Secretario del Comité y Jefe de la Unidad de Transparencia, expone a los presentes la necesidad de generar un acuerdo en el que se establezca el proceso para la aprobación y en su caso firma de las actas del Comité de Transparencia, ya que a lo largo de este tiempo se ha percatado que algunos solicitantes han presentado recursos de revisión porque derivado de sus solicitudes las actas firmadas no se acompañan a la respuesta, derivado al proceso de

(Handwritten signatures and marks in blue and red ink on the right margin)



elaboración de las mismas, así como los procesos de revisión y firma, que aunque generalmente son muy rápidos, el hecho de ser 7 miembros con cargas de trabajo significativas el proceso no puede ser expedito, derivado de la complejidad de muchos de los temas que analizan en las sesión, razón la cual únicamente se acompaña a la respuesta el número de acuerdo, señalando en la sesión y fecha que fue tomado el mismo. Cabe señalar que la propia ley de Transparencia estable que las actas del Comité serán publicadas de manera trimestral, a los 30 días siguientes a la terminación del trimestre, por lo que, el notificar al solicitante sólo el acuerdo y la sesión, se considera, no vulnera en absoluto el ejercicio del Derecho a la información; sin embargo, establecer este criterio nos da transparencia en el actuar de este Cuerpo Colegia, por lo que se propone que:

1. Las actas del Comité de Transparencia, serán autorizadas y firmadas por los miembros en un término no mayor a 30 días naturales, posteriores a la celebración de la sesión; y
2. En el caso de acuerdos del Comité de Transparencia, que sean necesarios para la emisión de una respuesta a una solicitud de información o atención de recurso de revisión y su resolución, bastará con señalar el número de acuerdo, sesión y fecha de la misma, para notificar al solicitante o recurrente la determinación generada.

El Presidente del Comité pregunta a los presentes si no tienen algún comentario, caso contrario solicitaría emitan el sentido de su voto.

El Secretario del Comité señala que el lineamiento es aprobado por unanimidad, por lo que se emite el siguiente acuerdo:



ACUERDO CT-ORD01-15/01/03/2021 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, con fundamento en los artículos 130, 131 fracciones I, IV y IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave el Lineamiento para la autorización y firma de las actas del Comité de Transparencia de la SEFIPLAN el cual consta de los siguientes puntos:

1. Las actas del Comité de Transparencia, serán autorizadas y firmadas por los miembros en un término no mayor a 30 días naturales, posteriores a la celebración de la sesión;
2. En el caso de acuerdos del Comité de Transparencia, que sean necesarios para la emisión de una respuesta a una solicitud de información o para la atención a un recurso de revisión y su resolución, bastará con señalar el número de acuerdo, sesión y fecha de la misma, para notificar al solicitante o recurrente la determinación generada.

Continuando, con el desarrollo de la sesión, el Secretario del Comité informa al Presidente que el siguiente último punto es el marcado con el **número 18** correspondiente a los **Asuntos Generales** y derivado de no haber asuntos generales agendados, se informa que se han agotado los asuntos del orden del día.-----

En uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia señala que habiéndose agotado cada uno de los puntos del Orden del Día y no existiendo ninguno otro punto a tratar, se da por terminada la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz**, siendo las 13:30 horas del mismo día que dio inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines administrativos y legales a los que haya lugar.-----



El Presidente

Mtro. Martín Cáceres Flores
Procurador Fiscal

Vocal:

Mtro. Ricardo Rodríguez
Díaz
Subsecretario de Ingresos

Vocal:

Mtra. Ana Rosa Aguilar Viveros
Subsecretaria de Egresos

Vocal:

Lic. Eleazar Guerrero Pérez
Subsecretario de Finanzas
y Administración

Vocal:

Lic. José Manuel Pozos del Ángel
Subsecretario de Planeación

Vocal:

Dr. Rodolfo Chena Rivas
Coordinador de Asesores
del C. Secretario

Secretario del Comité:

Mtro. Jesús Miguel Gómez Ruiz
Jefe de la Unidad de
Transparencia